



Sustanciación	N° 418
Radicado	05266 31 03 003 2021 00110 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Energizando Ingeniería Y construcción S.A.S.
Demandado (s)	Ion -Innovación Orientada a los Negocios S.A.S
Asunto	Incorpora sin trámite.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora memorial de 08 de mayo de 2023 en el cual se informa trámite de negociación de emergencia de la Sociedad Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S, al mismo no se le dará trámite alguno, toda vez que mediante auto de 04 de mayo de 2021 se negó mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ